

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 16 OCTUBRE 2018 – 17:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 18:17 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.



CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
4. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
5. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
6. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
2. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
3. DANIEL BASTIAS FARIAS
4. RODRIGO HORTAL SANDOVAL
5. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW
6. FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS
7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
8. NEFTALI PASTEN IBARRA

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL
TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)
DIRECTOR DIMAO**

CITACION

1. Cuenta.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 14.
3. Presentación Plan Anual de Gestión 2019.
4. Entrega Propuesta Modificación Ordenanza Comunal Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales
5. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1.- Modificación Ordenanza Comunal Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, sancionada por Decreto Exento N°1285/2017

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 18:17 horas, del martes 16 de octubre 2018 da inicio la sesión Ordinaria.

**PRIMER TEMA
CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 09.10.18.
2. Oficio N° 1102 del Juzgado de Policía Local de Conchalí, remite movimiento de causas del Trimestre Julio, Agosto y Septiembre de 2018.
3. Memorándum N° 168 de la Dirección de Inspección General, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora María Guajardo S., sobre caso de kiosko ubicado en Carlos Salas con Zapadores.
4. Memorándum N° 1053 de la Dirección Desarrollo Comunitario, responde a consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., quien solicitó información sobre todas las capacitaciones que se están realizando en el Departamento de Laboral.

5. Carta del CDL Bachelet La Salud Es Un Derecho, solicitan subvención para para proyecto.
6. Oficio N° 12824 de la Cámara de Diputados, solicita remitir informe que detalle las denuncias o casos registrados en consultorios de la comuna, que involucren maltratos de pacientes hacia médicos o personal de salud.
7. Oficio N° 13553 de la Cámara de Diputados, solicita remitir informe que detalle las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificar el establecimiento educacional en el que ocurrieron.
8. Oficio N° 12093 de la Cámara de Diputados, solicita se informe sobre labores desarrolladas para el fomento y promoción de las culturas y las artes.
9. Memorándum N° 990-A de la Dirección Desarrollo Comunitario, responde consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., sobre proyectos y programas ejecutados o por ejecutar para personas en situación de discapacidad.
10. Memorándum N° 528 de la Dirección de Administración Municipal, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Carlos Sottolichio U., sobre proceso de Licitación Pública del Evento "Reflexión Interna del Personal Municipal".

La **concejala señora Grace Arcos**, solicita otorgar la palabra a los Gremios presentes (CORESAM-Municipalidad).

El **Alcalde señor René De La Vega**, le indica que al final de la tabla.

La **concejala señora Grace Arcos**, solicita no se les haga esperar.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que no tiene problemas en que se expresen antes que comience la sesión.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que no tiene inconvenientes para que se les brinde hacer uso de la palabra antes de comenzar el concejo.

El **Representante de los Funcionarios de la Municipalidad**, lo único que se les solicita es que sean escuchados.

La **Representante de los Funcionarios de CORESAM**, expresa que como trabajadores es al Alcalde a quien deben expresarle las dificultades.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que el día jueves los atenderá.

SEGUNDO TEMA **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda**, indica que la Comisión discutió largamente una serie de aspectos, y dos de ellos en particular se refieren a la asignación de 118 millones de pesos que solicita la gestión para intervenir en las estaciones de Metro, en la parte superficie, dado que, se les informo que el Metro no se hacía cargo de la inversión que correspondiese a la parte de las explanadas y salidas de Metro, y en según lugar, respecto de que el programa presupuestos participativos no alcanzaría a desarrollarse durante esta año, en una confusa intervención se les dijo que no había ningún desarrollo, después se les dijo que sí, que había planificación para presupuestos participativos y que en todo caso no alcanzaría la primera inversión en el año en curso. Expresa que en el caso del tema metro, la comisión estableció que aprobaría esta modificación presupuestaria, dejando condicionado que la gestión presente al Concejo una propuesta integral de intervención para cada una de las tres estaciones de metro emplazadas en la comuna, con cargo a los recursos considerados para estos efectos.

El **Alcalde señor René De La Vega**, solicita tomar la votación.

El **Secretario Municipal**, toma la votación.

En Votación:

Concejala Grace Arcos Maturana aprobará la Modificación pero quiere que quede claro ante los/as vecinos/as, que precisamente es responsabilidad de la gestión, que los presupuestos participativos no se alcance a ejecutar. **APRUEBA.**

Concejal Rubén Carvacho Rivera en los términos que quedo estipulado en la Comisión. **APRUEBA.**

Concejala señora Paulina Rodríguez Gómez de acuerdo a lo discutido en la Comisión. **APRUEBA.**

Concejal Carlos Sottolichio Urquiza reitera lo señalado, concuerda con los concejales, menciona a su vez, que el Director de Desarrollo Comunitario, se comprometió a dar una explicación razonada a los dirigentes indicando qué pasa con el tema Presupuestos Participativos. **APRUEBA.**

Concejal Raúl Valdés Arias concuerda con lo señalado por los concejales Sottolichio y Arcos, indica que la gestión debe dar una explicación del porque no se realizaron los Presupuestos Participativos. **APRUEBA.**

Concejal Alejandro Vargas González primero releva lo positivo, cree que la discusión en la Comisión, se encamino a algo que debiese haberse hecho hace un par de años, el Metro es algo que está planteado desde hace mucho tiempo, indica que ha intentado en estos años que se incorpore, en los planes de desarrollo del Municipio, tareas asociadas a como debíamos pensar siempre con la comunidad, pide al Alcalde coherencia con su equipo, hay diversas opiniones en lo que se refiere a Presupuestos Participativos. **APRUEBA.**

Alcalde aprobará entendiendo que los Presupuestos Participativos se les dio una pausa, y en relación a Metro se está buscando una alternativa económica en relación a la mitigación. **APRUEBA.**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 14, debiendo presentar al Concejo una propuesta integral de intervención para cada una de las tres estaciones de metro emplazadas en la comuna, con cargo a los recursos considerados para estos efectos en la presente modificación.

TERCER TEMA **PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2019**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

Los **Profesionales se SECPLA señora Luisa Rojas y Francisco Carrobles**, exponen en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, siente que los déficit que tienen en muchas materias con respecto al alumbrado público, áreas verdes, el mejoramiento de los pavimentos, cree que todo eso, si bien se tocan en algunos aspectos, no son todo lo profundo que le gustaría, siente que no pueden seguir arrastrando el déficit que hasta el día de hoy tienen, y que en ese tipo de materias considera que no se puso énfasis como corresponde. Manifiesta que hace muchos meses atrás pidió se le entregara un informe con respecto al tema que está hablando, y hasta el día de hoy no tiene respuesta, indica que hay varios temas que no están contemplados en el Plan Anual.

El **Secretario Comunal de Planificación**, señala que en el calendario hay un punto que contempla las observaciones que realice el Concejo al Plan de Gestión 2019, en esa fecha pueden mencionar todas observaciones.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, pregunto si el documento entregado era el oficial, le gustaría que el equipo hiciera un esfuerzo para ser más explícitos. Señala que en el caso de CORESAM viene solo el Presupuesto, no viene la memoria del Plan.

El **Secretario Comunal de Planificación**, indica que siempre se ha entregado de la misma manera.

CUARTO TEMA **ENTREGA PROPUESTA MODIFICACIÓN ORDENANZA COMUNAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES**

El **Alcalde señor René De La Vega**, hace entrega de la propuesta, para ser tratada en la Comisión Jurídica, a su vez, solicita propone realizar una sesión extraordinaria para el día martes 23.10.18.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, pide que la sesión se realice a las 15:30 en punto.

Se aprueba realizar S. Extraordinaria para el día martes 23.10.18, a las 15:30 horas.

QUINTO TEMA - COMPLEMENTO **MODIFICACIÓN ORDENANZA COMUNAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES, SANCIONADA POR DECRETO EXENTO N°1285/2017**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **Directora de Asesoría Jurídica**, señala que se trata de una incorporación a la Ordenanza, en el sentido de:

Agréguese el siguiente artículo 24 Bis (Título VI)

Artículo 24 Bis

La ocupación de Bien Nacional de Uso Público mandatada por el Municipio o relacionadas con la ejecución de obras municipales consecuencia de inversión de recursos sectoriales, siempre que se encuentren descritas en el artículo 130° de la Ley General de Urbanismo y Construcción. 1 UTM.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Ordenanza Comunal Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, sancionada por Decreto Exento N° 1285/2017.

SEXTO TEMA

VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, hace entrega de una nota con observaciones como consecuencia de la visita que hicieron al Metro, que son fundamentalmente fruto, tanto de la visita presencial, como opiniones de los propios vecinos, que se concentran hoy en 4 categorías (seguridad vial-regulación del comercio-seguridad con carabineros y seguridad municipal-paseo peatonal-reforzamiento de luminarias-otras).

El **concejal señor Rubén Carvacho**, reitera informe sobre deficiencia detectada por parte de este Municipio con respecto a la estaciones de metro de la comuna.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 19:40 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 16 OCTUBRE DEL 2018

ACUERDO N° 132/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 14, debiendo presentar al Concejo una propuesta integral de intervención para cada una de las tres estaciones de metro emplazadas en la comuna, con cargo a los recursos considerados para estos efectos en la presente modificación.

ACUERDO N° 133/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Ordenanza Comunal Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, sancionada por Decreto Exento N° 1285/2017.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal